

FUNDADO EN 1928 POR JUAN GARCIA REVENGA

La guerra en China

Las tropas antibolcheviques se han apoderado de Cantón

SHANGHAI, 15.—Las tropas antirrevolucionarias se han hecho dueñas de Cantón después de sostener con los comunistas un encarnizado combate, en el que hubo cerca de 4.000 bajas.

A consecuencia de la derrota sufrida por los comunistas en Cantón, la situación ha mejorado mucho y la normalidad está casi restablecida.

Los vapores amarrados en los muelles, que se veían amenazados por los comunistas, se consideran actualmente a salvo.

El Gobierno nacionalista rompe con Moscú

SHANGHAI, 15.—El Gobierno nacionalista ha comunicado al de los Soviets que quedaban rotas toda clase de relaciones entre ambos.

Esta decisión, que implica la supresión de todos los Consulados soviéticos en territorio nacionalista, ha sido adoptada por haber adquirido el Gobierno chino el convencimiento de que el movimiento revolucionario de Cantón ha sido preparado por los Soviets.

Desembarco de marinos norteamericanos en Cantón

CANTON, 15.—Ha desembarcado en esta capital un destacamento de marinos norteamericanos, en previsión de un posible ataque a la concesión europea.

Hallazgo del esqueleto de un asesinado

El suceso ocurrió hace tres años y se supone fué el robo del móvil

LEON, 15.—Unos obreros que trabajaban en la reparación de un camino en el pueblo de La Bañeza encontraron unos restos humanos, de cuyo hallazgo dieron cuenta al Juzgado, que dispuso la práctica de varias excavaciones en sitios próximos al lugar en que fueron hallados los primeros restos y que dieron por resultado encontrar más huesos y algunos trozos de carne.

Desde los primeros momentos se sospechó que estos restos pertenecían al cadáver de Agustín Vega García, acaudalado vecino de La Bañeza que hacía tres años que había desaparecido. En aquella fecha hubo la sospecha de que Agustín había sido asesinado por su esposa y unos parientes de aquél, por lo que fueron detenidos, teniendo que ser puestos en libertad por no haber prueba alguna contra ellos. Sin embargo, la creencia general era y es, que Agustín había sido asesinado y que sus parientes se habían apropiado de su fortuna.

Los huesos hallados hasta ahora son: El cráneo, al que falta el temporal derecho; un maxilar inferior, un trozo del omoplato izquierdo, la clavícula del mismo lado, hueso crural del lado derecho, suelto, y el izquierdo unido al sacro; fémur, tibia y peroné izquierdos. De la pierna derecha el trozo comprendido desde la cabeza del fémur hasta la articulación de la garganta del pie, con las partes blandas en estado de putrefacción, y el pie del mismo lado completamente putrefacto.

La mujer de Agustín ha reconocido de la propiedad de su esposo un zueco hallado con el pie dentro.

El médico de El Pobo se vuelve loco

VALENCIA, 15.—Ha sido recluido en este manicomio el médico D. Alfredo Alcega, que extinguió condena aquí por matar al alcalde de El Pobo.

Se hallaba perturbado desde que un hijo suyo mató a su esposa, suicidándose luego, en el establecimiento El Metro, cuyo dueño, señor Lachica, resultó también herido.

El médico de El Pobo ha ingresado en el manicomio fuertemente amarrado por padecer intensos ataques que ponían en peligro su vida.

Noticias de sociedad

Hoy festividad de San Valeriano, los celebrarán el capitán general, duque de Rubí y su hijo el marqués de Tenerife.

Después de pasar unos días en Madrid ha regresado a Barcelona el conde de Guell.

La marquesa viuda del Rincón de San Ildefonso ha salido para Jaén.

Ultimamente han regresado: de Orihuela, el duque de Pinohermoso; de Bargas, la condesa viuda de Floridablanca; de Las Arenas, los condes de San Carlos y D. Antonio Chapa, y de Bilbao, la señora de Martínez Rivas.

Fueron testigos por parte de ella el doctor celebró ayer un almuerzo. Fueron comensales,

además de los embajadores y su hija, su sobrina, miss Betty Rumbold; el nuevo secretario de la embajada, Mr. Ramsay, y su esposa; el capitán Charles, los duques de Vistahermosa, el jefe del Gobierno, la duquesa de San Carlos, la condesa de Orizaba, los generales Goded y Millán Astray, los ministros de la Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia; los condes de Vaux Saint-Cyr y el conde de Ostrorog.

En la iglesia parroquial de la Concepción se celebró ayer por la mañana la boda de la encantadora señorita Georgette Miniatti, con don Enrique Bushell, hijo del secretario del Consejo de Ferrocarriles de Zaira a Huelva.

Apadrinaron a los contrayentes la marquesa viuda de San Adrián, tía de él, y el conde de Miniatti.

Fueron testigos por parte de ella el doctor Gaona, D. José García de Castro y don Juan Cervantes. Y por parte del novio, don Gerardo López Quesada, D. Gonzalo Méndez, D. Bernardo Martín, vicepresidente de la Cámara de Comercio; D. Gregorio Pérez Conesa y el marqués de Valdeiglesias.

La vida en provincias

Un campeonato de baile

ZAMORA, 15.—Comenzó en el Nuevo Teatro el campeonato de baile, tomando parte el campeón alemán Paul Breslau, que se propone bailar ciento dos horas, terminando en la madrugada del día 18.

Disputa este campeonato Angel Amigo, de Zamora, y Roberto San Nicolás, campeón español de baile.

Hay gran expectación.

Círculo republicano en Murcia

MURCIA, 15.—El Centro Cultural Murciano ha celebrado una Asamblea, en la que se ha procedido a modificar el reglamento en lo que atañe al nuevo nombre que debe darsele. Se ha acordado de nominarlo Círculo de la Alianza Republicana, nombre que responde a su naturaleza, no exteriorizada oficialmente antes por prohibición legal. Se ha reelegido presidente al doctor Alfonso Palazón.

Esperando a Lerroux

ZARAGOZA, 15.—Se sabe que el señor Lerroux, al pesar de Barcelona a Madrid dentro de unos días, se detendrá en Zaragoza para cambiar impresiones con sus amigos y correligionarios.

Robo a bordo de un velero

VALENCIA, 15.—El capitán de un velero que llegó ayer a este puerto ha comunicado al Juzgado de Marina que durante la pasada noche se ha cometido a bordo un robo, sin que se sepa quién es el autor.

Han desaparecido ropas valoradas en 400 pesetas, 720 francos en billetes, varias libras italianas y algunas pesetas.

En honor del ministro de Negocios extranjeros de la Argentina

LONDRES, 15.—Los Reyes de Inglaterra han dado esta mañana un almuerzo en el palacio de Buckingham en honor de D. Angel Gallardo, ministro de Negocios Extranjeros de la Argentina, y de su esposa. Mañana serán obsequiados con otro almuerzo por el señor Chamberlain en el Foreign Office.

El señor Gallardo y su esposa marcharán de Inglaterra a Bélgica en donde también serán recibidos por los Monarcas belgas. Cuentan regresar a París hacia el día 22 del mes corriente, y embarcar para Buenos Aires a bordo del paquebote "Cap-Arcón" el día 15 del próximo mes de enero.

El Quirinal y el Vaticano

Declaraciones de monseñor Vannutelli

ROMA, 15.—El déan del Colegio de Cardenales, monseñor Vannutelli, ha sido entrevistado por el representante de la International News Service, manifestando que la cuestión de las relaciones entre el Pontificado y el Gobierno del Quirinal marcha por vías de llegar a una solución satisfactoria.

El cardenal dijo que al pedir el Vaticano el respeto a su soberanía por parte del Gobierno italiano no pide la restitución de todos los Estados pontificios, sino mayor libertad de acción para poder ponerse en contacto con los 350 millones de católicos repartidos por el mundo.

Monseñor Vannutelli cree que el presidente Mussolini ha visto esta cuestión con mayor amplitud de criterio que los políticos que le precedieron en la gobernación del país, y que se llegará a un acuerdo completo en las negociaciones, que ya se han iniciado y que marchan por excelente camino siendo el único obstáculo que ahora se opone para llegar a un acuerdo la cuestión financiera del Vaticano.

"Esperamos que Dios ilumine al "duce"—terminó diciendo el cardenal—para llegar a un acuerdo que todos deseamos."

Información de Sevilla

El ministro de Finlandia.—La nueva Casa de Correos y el nuevo mercado.—Dos sucesos

SEVILLA, 15.—El ministro de Finlandia, acompañado del cónsul de su país, visitó al gobernador manifestándole que su viaje es puramente particular y que se halla muy satisfecho de las cordiales relaciones existentes entre España y su país.

Procurará intensificar las relaciones comerciales con España.

También visitaron al señor Cruz Conde los arquitectos autores del proyecto de la nueva Casa de Correos, quienes, con el arquitecto municipal, irán al lugar destinado para presenciar el replanteo.

La obra será ejecutada en doce meses.

En la reunión municipal se estudió el proyecto de instalación de un nuevo mercado de "entradores" en Triana.

El objeto es poner en relación a productores y consumidores, suprimiendo los intermediarios.

Sobre el proyecto se abrirá una información pública.

El Ayuntamiento ha adquirido varias casas en la calle de Manuel Carriedo con objeto de derribarlas por hallarse ruinosas.

En la Casa de Socorro ha sido curada de una herida en la región frontal Carmen Santobas, de sesenta y siete años.

La lesión le fué producida por su hijo Francisco Navarro al golpearle con una silla.

Ha ingresado en el Hospital con gravísimas heridas Manuel Vázquez González.

Le fueron causadas por un automóvil cuyo "chauffeur" se dio a la fuga.

Las relaciones francoitalianas y la cuestión de Tánger

LONDRES, 15.—El "Morning Post", hablando de las relaciones francoitalianas, se ocupa de la cuestión de Tánger, diciendo que la participación de Italia en el régimen internacional tangerino no tiende en modo alguno a perjudicar ni al prestigio ni a los intereses de Francia, y que representa solamente para Italia una cuestión unida a su política exterior mediterránea, que es esencialmente defensiva.

Acercos de Túnez, el "Morning Post" dice que en determinados círculos italianos se desea la conclusión de un Convenio que garantizara a los súbditos italianos establecidos en el beylicato antes de la ocupación francesa el derecho de conservar su nacionalidad. Termina diciendo que sería muy de desear la conclusión de un arreglo amistoso en este sentido.

Las Navidades del príncipe Guillermo de Suecia

ESTOCOLMO, 15.—Comunican de Nueva York que a bordo del vapor sueco "Gripsholm", ha embarcado en aquel puerto el príncipe Guillermo de Suecia, autor dramático, conferenciante, gran cazador, periodista, a quien se conoce como el príncipe que insiste en ganarse la vida y que realmente lo ha conseguido.

El príncipe pasará las vacaciones con la Real Familia.

En el mismo barco marchan varios centenares de súbditos suecos, con objeto de pasar las vacaciones en su país. Se les prepara un cariñoso recibimiento.

Un manifiesto democrático

SANTANDER, 15.—La Casa de la Democracia ha publicado un manifiesto dirigido a toda la opinión liberal montañesa, acerca del momento presente en la historia política del país. Recuerda que al campo democrático llega la gente de laboratorio y biblioteca uniéndose a los viejos gloriosos luchadores Mariáñez, Jiménez de Astua, Pérez de Ayala, Sánchez Covisa, Juan Cristóbal y otros.

Afirma que la Casa de la Democracia no será cotó cerrado para nadie.

Y añade: "La única condición que se impone para ingresar en este albergue es que los que lleguen sean creyentes convencidos de que es el pueblo el único que tiene derecho a disponer de sus destinos, y que hoy por hoy la fórmula de la democracia es la única fórmula científica adoptada por todos los pueblos desde confines orientales a las riberas del más extremo Occidente. El período actual no ha de ser duradero, sino transitorio, como ha manifestado el propio jefe del Gobierno. Para estar prevenidos cuando el momento de la acción ciudadana llegue es para lo que hacemos este llamamiento."

Las relaciones polacolitanas

El señor Valdemaras confía en que Lituania ocupará Vilna

PARIS, 15.—El presidente lituano, Sr. Valdemaras, ha recibido esta tarde a los representantes de la Prensa ante los cuales se ha declarado satisfecho de los acuerdos de Ginebra.

Dijo que el estado de guerra—que, por otra parte, no era sino la ausencia de rela-

ciones diplomáticas—ha cesado ya y que Polonia y Lituania entablarán pronto negociaciones conciliadoras.

Refiriéndose a Vilna, manifestó el Sr. Valdemaras que la cuestión continúa pendiente y que Lituania espera recuperar dicha población; pero siempre por procedimientos pacíficos.

Lituania espera también la revisión del problema relativo a las fronteras fijadas por el Tratado de Versalles.

Añadió el presidente lituano que le inspiraba confianza la declaración del jefe del Estado polaco, mariscal Pilsudski, según la cual Polonia respetaría en todo momento la independencia y la integridad del territorio lituano.

A continuación expuso el Sr. Valdemaras el estado de las relaciones de Lituania con sus vecinos y dijo que su país, situado en el cruce de Polonia, Rusia y Alemania tratará de no ser absorbido por las tres citadas potencias.

El "Bagana", se suicidó

Después de sostener tiroteo con la Guardia civil

OVIEDO, 15.—La verdadera versión de la muerte del bandido "Bagana" es que este puso fin a su vida al verse acorralado por la guardia civil con la que sostuvo antes un tiroteo.

"Bagana" estuvo a punto de caer en poder de unos somatenistas en el pueblo de Talibá, hallándose en casa de una mujer llamada Segunda García y en compañía de su auxiliar, Juan Fuentes Castaño, que fué detenido por los somatenistas, a los que confesó que su jefe se proponía huir a América.

Los somatenistas hicieron sobre "Bagana" varios disparos, sin lograr herirle, y el bandido se refugió en la cueva minera.

La Guardia civil le persiguió primero en Laviana, después en los montes de Ciaño-Santa Ana y, por último, en Sama de Langreo, donde se le había preparado una emboscada.

Importante incendio en Málaga

Arde por completo un almacén de maderas y se propaga el fuego a dos casas colindantes.—Es salvado un niño por los bomberos y éstos, sufren importantes quemaduras

MÁLAGA, 15.—Anochecido se ha declarado un horroroso incendio en un almacén de maderas propiedad de D. José Pariente, situado en la calle de Ortigosa, calle estrechísima, que impide los trabajos de extinción. Las llamas amenazaban propagarse a las casas colindantes, entre ellas una en la que hay un grupo escolar. Hasta ahora ha sido pasto del fuego la mayoría de las existencias del mencionado almacén, cuyo valor se calcula en más de 60.000 pesetas.

Todo el mobiliario del dueño se ha quemado también, así como 6.500 pesetas y dos décimos de Navidad que dicho señor guardaba en la cómoda.

MÁLAGA, 15.—Como se temía, el incendio de la calle de Ortigosa se ha propagado a dos casas colindantes, una de ellas donde está instalada la escuela graduada denominada de los Callejones, de la que ha quedado destruido un pabellón.

Los bomberos Agustín Cano, Antonio Mermejo, Antonio Climent y José Romero, subieron a una habitación, donde dormía el niño de seis años Antonio Rivero, atravesando por entre las llamas, y lograron, con gran peligro, sacarle. La criatura sufrió ya graves síntomas de asfixia. Todos esos bomberos sufrieron quemaduras de importancia.

El fuego ha podido ya ser localizado. El almacén ha quedado destruido completamente. Desde el primer momento estuvieron las autoridades en el lugar del siniestro.

El temporal

Crecida del Ebro

TORTOSA, 15.—A última hora se ha recibido un telefonema de Zaragoza anunciando que el río Ebro ha sufrido una gran crecida, que continúa.

También ha aumentado extraordinariamente el nivel de sus aguas el río Segura.

De ser ciertas tan alarmantes noticias, es segura la inundación de la comarca.

La escala marca 2,80 metros sobre el nivel ordinario.

Se derrumba otra casa

MÁLAGA, 15.—Comunican de Puerto de la Torre que a consecuencia del temporal de lluvias de estos últimos días se derrumbó una casa situada en el lugar llamado La Venta, ocupada por la familia de un obrero, el cual advirtió a tiempo lo que iba a ocurrir y puso a salvo a todos los suyos.

Más crecidas de ríos

TERUEL, 15.—A consecuencia del deshielo en la sierra de Albarracín los ríos Guadalquivir y Alfambra llevan una gran crecida.

Noticias de aviación

El Presidente Calles

MEJICO, 15.—El famoso avión el "Spirit of Saint Louis", que pilotado por Lindbergh, salió ayer, al mediodía, de Washington con rumbo a esta capital, ha sido visto a su paso por diversas ciudades.

Este nuevo vuelo del intrépido aviador ha despertado en esta gran entusiasmo, y la capital entera se dispone a tributar al héroe del Atlántico un grandioso recibimiento.

MEJICO, 15.—El Presidente Calles ha redactado una proclama al pueblo mejicano, declarando fiesta nacional el día de la llegada del aviador Lindbergh.

El Presidente Calles ha declarado que la visita de Lindbergh es un símbolo de la amistad de Méjico y Estados Unidos.

Calles irá a dar la bienvenida al famoso aviador al aeródromo de Valbuena, y el mismo Presidente ha cuidado, personalmente, de los detalles de la llegada, conferenciado durante una hora con el ministro de la Guerra para tomar las medidas necesarias para el orden público.

Llegada del "Spirit of Saint Louis" a la capital de Méjico

MEJICO, 15.—Lindbergh ha llegado al aeródromo de Valbuena a las dos y treinta y nueve de la tarde.

La muchedumbre rompe las filas de la Policía

MEJICO, 15.—A la llegada de Lindbergh había en el aeródromo una gran muchedumbre, difícilmente contenida por las fuerzas de Policía.

Al aterrizar el "Spirit of Saint Louis" fué tal el entusiasmo, que los policías motoristas tuvieron que rodear al famoso aviador, y conducirlo al palco en que se hallaba el Presidente Calles, que le abrazó y le dio la bienvenida.

Aparece un hidroavión

TOULON, 15.—El hidroavión que se creía perdido amará al sur de Cerdeña, y sus tripulantes se hallan sanos y salvos.

Carberry aterriza en Khartum

EL CAIRO, 15.—El aviador Carberry que salió ayer de esta ciudad, ha aterrizado felizmente en Khartum.

Otro intento de vuelo Bélgica-Congo

BRUSELAS, 15.—El aviador Edmond Thieffry intentará en breve la realización de un vuelo Bélgica-Congo. Se propone hacer el viaje en cuatro etapas: Bruselas-Orán-Adrar, Adrar-Niamey y Niamey-Kinshassa-Leopoldville.

Se espera que podrá emprender la marcha hacia el 15 del próximo mes de enero.

La línea Barcelona-Madrid.—Llega el "M. C. BBB 991"

BARCELONA, 15.—A las cuatro en punto de ayer tarde ha aterrizado en el aeródromo del Prat, el avión "M. C. BBB 991", de la nueva línea aérea Madrid-Barcelona, el cual ha inaugurado el servicio, valiéndose de la capital a las doce y media. Los viajeros han referido que han hecho una deliciosa travesía, a pesar de haber encontrado bastante mal tiempo. El piloto era portador de una carta de salutación, que al inaugurarse este servicio dirige el alcalde de Madrid al de Barcelona.

Poco después de la llegada del avión, estuvo en el aeródromo del Prat el barón de Viver, quien se hizo cargo del mensaje del Ayuntamiento madrileño. También fueron al aeródromo, poco después de haber llegado el avión, el gobernador civil, general Milans del Bosch; los alcaldes de Hospitalet y Prat del Llobregat y un representante de la Diputación, los cuales habían ido para estudiar sobre el terreno la manera de lograr una rápida comunicación de este aeródromo con Barcelona.

La inauguración oficial del nuevo servicio se efectuará aquí mañana, a las once, asistiendo al acto las autoridades barcelonesas.

La travesía del Estrecho de Gibraltar

Las nadadoras fracasan en su tentativa

TÁNGER, 15.—Las nadadoras inglesas intentaron esta mañana realizar la travesía del Estrecho de Gibraltar, pero a causa del tiempo desfavorable se vieron obligadas a abandonar su intento.

Las dos intrépidas nadadoras han anunciado que reincidirán en el intento.

Cuatro heridos en un vuelco

VALENCIA, 15.—Al dirigirse al depósito de limpiezas una camioneta municipal volcó a consecuencia de un rápido viraje, resultando heridos sus ocupantes, Rafael Mas y Felipe García, todos ellos empleados de la limpieza pública. Los heridos recibieron asistencia médica en el Dispensario del Museo.

De Barcelona

Un demente arroja muebles por un balcón.—Autopsia.—Detención de tres chinos

BARCELONA, 15.—En el hotel Colón se hospedó un señor que dijo llamarse Antonio García, de cuarenta y tres años, natural de Zaragoza, y que procedía del hotel Ritz, donde se había cansado de estar. Ayer el huésped empezó a dar gritos cuando se hallaba dentro de la habitación y al acudir los empleados del hotel lo hallaron vestido dentro del baño, donde se había metido después de arrojar por un balcón a la calle, la mesilla de noche y otros muebles.

Llevado a la Comisaría del distrito se comprobó que se hallaba bajo los efectos de un ataque de enajenación mental. Registradas sus ropas se le hallaron 13.000 pesetas.

Los médicos forenses han practicado la autopsia a los cadáveres encontrados en una casa de hitépedes de la calle del Arco del Teatro.

Según el dictamen forense la muerte fué producida por asfixia del ácido carbónico que aspiraron. Además, los cadáveres presentaban una herida por arma blanca en las muñecas derechas, sin duda para que su muerte fuese más rápida.

La Policía ha detenido a tres súbditos chinos que días pasados entregaron en un comercio seis monedas de cinco pesetas falsas para pagar unas compras que habían hecho. Aunque ellos aseguran que ignoraban que las monedas eran falsas se ha comprobado que se dedicaban a esta clase de negocios.

Llegada de un doctor filipino.—Reformas en el Parque Zoológico.—Conferencias sobre Astronomía

BARCELONA, 15.—En el despacho del capitán general, se ha reunido la Junta de Urbanización y Acuartelamiento, ocupándose de la ponencia redactada por la Sección de Aduanas y tratándose de la reforma del edificio emplazado en el paseo de Colón y muelle de Atarazanas, destinado a Aduana.

El director de las Obras del puerto mostró a la Junta los planos de las que en breve se realizarán en los muelles, y que merecen la aprobación de los reunidos.

Se encuentra en Barcelona el doctor D. Ricardo A. Fernández, distinguido médico filipino, catedrático de la Universidad de Santo Tomás, de Manila, y jefe de la Sección de Radiografía del Hospital General de aquella ciudad.

El teniente de alcalde señor Barrié ha encargado la confección de un proyecto de modificación y ampliación de la colección zoológica del Parque de la Ciudadela. Entre los propósitos del señor Barrié, figura la adquisición de nuevos ejemplares, la instalación de éstos y de los existentes en la actualidad con arreglo a los mejores Parques de Europa y la construcción de un gran estanque para focas.

La Diputación Provincial ha organizado un ciclo de tres conferencias sobre astronomía antigua y moderna. Serán desarrolladas por el señor Comas y Solá, director de la Sección astronómica del Observatorio Fabra, y se celebrarán los días 20, 21 y 22 del actual en el salón de sesiones de la Diputación.

El teniente de alcalde señor Barrié ha encargado la confección de un proyecto de modificación y ampliación de la colección zoológica del Parque de la Ciudadela. Entre los propósitos del señor Barrié, figura la adquisición de nuevos ejemplares, la instalación de éstos y de los existentes en la actualidad con arreglo a los mejores Parques de Europa y la construcción de un gran estanque para focas.

La Diputación Provincial ha organizado un ciclo de tres conferencias sobre astronomía antigua y moderna. Serán desarrolladas por el señor Comas y Solá, director de la Sección astronómica del Observatorio Fabra, y se celebrarán los días 20, 21 y 22 del actual en el salón de sesiones de la Diputación.

Reformas en la Administración de Justicia

Su Majestad firmó ayer el siguiente decreto:

Artículo primero. El 1 de enero de 1928, a las doce del día, cesarán en el ejercicio de sus actuales cargos todos los jueces municipales, jueces suplentes, fiscales municipales y fiscales municipales suplentes del territorio español, cualquiera que sea la fecha de su nombramiento y la fijada para la terminación de sus funciones. En la misma hora se posesionarán de los cargos expresados los funcionarios que habrán sido nombrados conforme a los artículos siguientes de este decreto-ley, a quienes darán la posesión respectiva los que cesen si asistieren al acto; pero sin que sea necesario que la dé ninguna persona.

Artículo segundo. Los jueces municipales y sus suplentes serán nombrados por el presidente de la Audiencia Territorial respectiva, publicándose los nombramientos en el "Boletín Oficial" de la provincia a que correspondan antes del 28 de diciembre corriente.

Al afecto, los presidentes de las Audiencias territoriales harán directamente los nombramientos correspondientes a la provincia de su residencia.

Los presidentes de las Audiencias Provinciales elevarán al presidente de la Audiencia Territorial respectiva, antes del 22 del mes corriente, propuestas unipersonales para proveer los cargos de juez municipal y suplente en los Municipios de cada provincia. Si el presidente de la Audiencia Territorial no la aceptare, devolverá la propuesta, y el presidente de la Audiencia Provincial formulará otra suya, cuya aceptación será obligatoria, que deberá obrar antes del 27, en poder del de la Territorial para que éste pueda hacer los nombramientos en la fecha antes ordenada.

Artículo tercero. Las propuestas y los nombramientos se harán eligiendo los presidentes de Audiencia libremente entre los ciudadanos vecindados o residentes en cada término municipal, mayores de veinticinco años, y con instrucción, que sean honrados, de buena reputación y de criterio independiente, sin otra preferencia que la que naturalmente resulte por haberse distinguido en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos y tener acreditada su independencia. Procurarán que los nombramientos sean licenciados o doctores en Derecho, cuando los haya, de las circunstancias que quedan expresadas; pero nunca serán necesarios aquellos títulos, ni su posesión podrá ser apreciada como derecho de preferencia. Los aspirantes a la Judicatura podrán ser

nombrados cualquiera que sea el lugar de su residencia, pero no podrán alegar preferencia alguna.

Tanto los presidentes que han de hacer las propuestas como los que han de hacer los nombramientos podrán asesorarse previamente de cuantas personas y entidades consideren oportuno respecto a las personas que haya en cada Municipio con cualidades para ser nombradas y a las circunstancias de cada una de ellas.

Artículo cuarto. Los fiscales municipales y sus suplentes serán respectivamente nombrados por los fiscales de las Audiencias Territoriales y propuestos por los de las Audiencias y términos que expresan los artículos anteriores. Los aspirantes al Ministerio fiscal tendrán para los cargos de fiscal municipal y suplente los mismos derechos que para los cargos de juez y suplente se reconoce a los aspirantes a la Judicatura.

Artículo quinto. Cuando los presidentes y fiscales a quienes se atribuye la propuesta y nombramiento de los jueces y fiscales y sus suplentes estimen que en alguno de los que ahora ejercen tales cargos concurren las circunstancias que expresa el artículo tercero, podrán reelegirlo.

Artículo sexto. Todos los nombramientos de jueces y fiscales municipales y sus suplentes hechos con arreglo a este decreto, tendrán carácter de interinos, y los nombrados ejercerán los cargos respectivos hasta que se implante la organización de la Justicia municipal, que en su día se acuerde.

Los jueces y fiscales municipales y sus suplentes podrán ser removidos libremente por las mismas autoridades que hicieron los nombramientos cuando lo estimen conveniente para la mejor administración de justicia.

Las vacantes que se produzcan serán cubiertas en la misma forma que determinan los artículos anteriores.

Artículo séptimo. Contra los nombramientos de jueces y fiscales municipales y sus suplentes no se otorga recurso alguno; pero todos los ciudadanos podrán acudir en queja al Ministerio de Gracia y Justicia, Dirección de Justicia, Culto y Asuntos Generales, exponiendo los hechos que conozcan y de cuya certeza respondan que afecten a las cualidades que se requieren para ser juez o fiscal municipal y a la dignidad e independencia con que cada uno ejerza su cargo.

El director general, en cada caso, demandará los informes que estime convenientes, y propondrá al ministro de Gracia y Justicia la resolución de la queja mediante la fórmula de "visto" cuando resulte infundada o improcedente o la adopción de las medidas que considere indicadas cuando se compruebe la certeza de alguno de sus fundamentos.

Artículo octavo. En todo cuanto expresan los preceptos de este decreto, que regirá desde su publicación en la "Gaceta de Madrid", comunicándose telegráficamente a los presidentes y fiscales de las Audiencias de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, quedan en suspenso las disposiciones legales vigentes que sean opuestas a los mismos. Continuarán en vigor los preceptos de la ley orgánica del Poder judicial, la de Justicia municipal reformada por el Real decreto-ley de 12 de febrero de 1924, las leyes procesales y cualquier otra relacionada con la Justicia municipal, siempre que no resulten modificados por los del presente decreto-ley.

Disposición transitoria

Si por imposibilidad material, dada la premura del tiempo o por cualquier otra circunstancia algún juez o fiscal municipal o sus suplentes no hubiera recibido su credencial o título, o no hubiera podido prestar juramento antes del momento fijado para la posesión, se posesionará, siempre que en el "Boletín Oficial" de la provincia conste el nombramiento, quedando obligado a llenar todos los requisitos y formalidades exigidos por las leyes antes del 15 de enero.

BENZO-ZINAMICO
HEROINADO
Jarabe Madariaga
Especial para la TOS y afecciones CATARRALES y auxiliar eficaz contra la TUBERCULOSIS
En farmacias y en la del autor.
Plaza de la Independencia, 10.—Madrid

BAILER MODERNOS
UNICA ENSEÑANZA GARANTIZADA
VERDAD
Plaza del Carmen, 1.

El Cafeto
MADRID



Un proyecto del ministro de Relaciones exteriores brasileño

RIOJANEIRO, 14.—El ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mangabeira ha decidido desarrollar eficazmente los servicios del Ministerio, bajo el punto de vista comercial y económico, y a tal fin, ha dirigido una carta al señor doctor Helio Lobo, ilustre político y ministro plenipotenciario del Brasil en Montevideo, invitándole a trabajar algunos meses en el Palacio de Itamaraty.

En la nota, el señor Mangabeira comienza señalando que al año de ocupar dicho Departamento ha podido observar que la acción del Palacio de Itamaraty no se desarrolla de tan eficaz modo como el Brasil necesita.

Muestra cómo el Ministerio de Relaciones Exteriores, disponiendo de Embajadas, Legaciones, Consulados y agregados comerciales en todas las regiones del mundo, además de otros recursos, se encuentra en condiciones de constituir un órgano con el cual debe contar el país para los asuntos de comercio exterior, crédito exterior e inmigración.

Estos tres problemas, a cual más importantes, en la economía nacional, podrán ser desarrollados por Itamaraty con la ayuda del comercio, la industria, la agricultura, el Gobierno federal, los Gobiernos de los Estados, etc., sin necesidad de reformas. Es suficiente orientar y coordinar los elementos existentes, estableciendo la conexión necesaria entre la acción de los funcionarios que sirven en el extranjero y los hechos económicos que se desarrollan en el país. Este punto preocupa grandemente al señor Mangabeira, en su deseo de establecer en Itamaraty un verdadero centro de la economía brasileña, en sus relaciones exteriores, asegurando la eficacia de los servicios.

El señor Helio Lobo quedará todavía en Montevideo hasta la terminación de unas negociaciones que le están encomendadas con el Gobierno uruguayo, las cuales está llevando a cabo felizmente. Terminada su misión, el señor Lobo vendrá a esta capital instalándose en el ministerio de Relaciones para confeccionar el plan expuesto anteriormente. Una vez terminado éste volverá a encargarse nuevamente de la Legación del Brasil en la capital uruguayo.—Agencia Americana.

El Decreto de Inquilinato

La parte dispositiva del decreto sobre alquileres, que hoy publica la "Gaceta", dice así:

Artículo único. Se proroga la vigencia del Real decreto-ley de 21 de diciembre de 1925, sin más modificaciones en su texto que las que se expresan a continuación:

El apartado G) del artículo 5.º se entenderá redactado así:
"G) Si la finca se declarase ruinoso en expediente contradictorio seguido ante la autoridad municipal en el cual hayan sido citados, en cuanto se haya promovido, todos los propietarios y todos los inquilinos de la finca de que se trate a quienes pueda afectar la declaración de ruina.

En los juicios de desahucio cuyas demandas se funden en la excepción de haber sido declarada ruinoso la finca será indispensable, para estimar aquella, la aportación de certificación autorizada, expresiva de haber sido resuelto el expediente con citación, desde el primer momento, de todos los propietarios e inquilinos interesados y previo contraste de todas las pruebas periciales aportadas a dicho expediente.

Cuando se haya decretado el lanzamiento por declaración de ruinoso de la finca y cuando las obras que se efectúen en ésta, en primer término, no sean precisamente las que en los dictámenes técnicos en que se fundó la declaración de ruina se expresaron como necesarias, los inquilinos lanzados podrán reclamar una indemnización igual a la prevista en el segundo párrafo del apartado A) de este mismo artículo 5.º

El artículo 20. Los beneficios que este decreto concede a los inquilinos no serán aplicables a los extranjeros residentes en España cuando en su país respectivo existan disposiciones especiales sobre prórroga o tasa de alquileres que no sean aplicadas en beneficio de los españoles residentes en el mismo país.

El artículo 21 se entenderá redactado así: "Artículo 21. Las disposiciones de este decreto regirán hasta el 31 de diciembre de 1928. Con su vigencia quedarán derogadas todas las disposiciones dictadas hasta la fecha sobre prórroga y remisión de arrendamientos urbanos."

boscada cuando "Bargana" se ocultaba en el interior de una mina.

Convencido el facineroso de que su fuga era punto menos que imposible, decidió quitarse la vida, para lo cual se dió un tremendo tajo en el cuello.

"Bargana", con la cooperación de Juan Fuentes, asesinó al cañero de la mina "Becerra" el día 31 de julio último y había cometido numerosos robos, vendiendo lo robado a Manuel Alonso y Amador Fernández, que han sido detenidos por la Guardia civil.

Presagios de un almanaque inglés: para 1928

LONDRES, 15.—Se ha publicado ya el antiguo almanaque "Old Moore", para el año 1928, que contiene las siguientes predicciones:

"Para enero: Los Soviets continúan su propaganda, y se producen nuevos disturbios. Hay que afrontar graves problemas en Oriente. La unión francoalemana se ve amenazada por un proyecto de alianza entre Alemania, Austria, Italia y los Estados balcánicos, formando así una Sociedad de Naciones no oficial lo que acarrearía serias perturbaciones en Francia, que el Gobierno francés podrá vencer.

Para febrero: Amenazas de disturbios en América, Japón, China, en los que estarán mezcladas ciertas naciones orientales. Habrá gran animación política en la Gran Bretaña.

Para marzo: La Gran Bretaña lamenta la ruptura de su alianza con Japón. Habrá un gran cambio en el movimiento fascista en Italia y temblores de tierra en Portugal.

Para abril: Grave enfermedad de un miembro de la Familia Real. Japón amenazará a las posesiones británicas.

Para mayo: Disturbios, particularmente en la Gran Bretaña y Alemania. Este último país reclamará la devolución de sus colonias. España pedirá la incorporación de Tánger a la zona española de Marruecos.

Para junio: Propaganda bolchevique en las Indias orientales.

Para julio: Disturbios en Francia y en Italia. El fascismo italiano pierde vigor; los obreros italianos enseñan los dientes; perturbaciones industriales en Francia; crisis financiera en el Estado libre de Irlanda.

Para agosto: La actividad comunista origina levantamientos en Alemania, producción de motines en diferentes ciudades; epidemia de cólera en las Indias inglesas.

Para septiembre: Disturbios en Mesopotamia; rumores de guerra en Oriente y motines en la cuenta hullera de los Estados Unidos.

Para octubre: Alemania vuelve a lanzar miradas codiciosas sobre Austria y la ambición alemana es contrarrestada por las maniobras de los Soviets; gran escándalo en Ginebra; rumores de elecciones generales en la Gran Bretaña.

Para noviembre: Violentas tempestades de nieve en Europa; grandes destrozos, disturbios en China, que hacen necesario el mantenimiento de soldados ingleses en esta parte del mundo.

Para diciembre: Temblor de tierra en el cercano Oriente; erupciones volcánicas en Italia; inundaciones en Francia, en donde causa alarma los manejos comunistas. Reversidad de las tendencias militares en Alemania. Muerte de un militar famoso.

REPARTO DE PREMIOS

Los infantes don Juan y don Gonzalo en el Instituto de San Isidro

Ampliando la noticia ayer publicada por nosotros referente al reparto de premios en el Instituto de San Isidro, de los alumnos que lo obtuvieron en el curso anterior, diremos que el acto alcanzó gran brillantez.

El salón de actos estaba completamente lleno, concurriendo alumnos con sus familias, profesores y gran número de invitados.

Ocupó la presidencia el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, acompañado del rector de la Universidad Central, señor Bermejo; general D. José Millán Astray, de uniforme, ex alumno del Instituto; el director de dicho Centro, señor Aguayo, y los catedráticos, señores Rogelio Sánchez, Barrigón, y otros.

En el lado derecho de la presidencia ocuparon puesto SS. AA., los infantes don Juan y don Gonzalo, con su jefe de estudios, el conde del Grove. La concurrencia saludó a los infantes con una cariñosa ovación.

Dió comienzo el acto interpretando una composición musical al piano y violín dos ex alumnos, leyendo después discursos y poesías tres alumnos y poesías una señorita.

Se procedió al reparto de los premios, entregándolos el ministro a los favorecidos, unos sesenta, entre los que se hallaban veinte señoritas.

Sus Altezas recogieron también los suyos; cada uno cinco, por las asignaturas del segundo curso, de que tan brillantemente se examinaron en junio último.

El señor Ugarte leyó un elocuente discurso sobre la mística en España, ensalzando las obras de Santa Teresa de Jesús y de San Juan de la Cruz, y cantando las glorias de la raza.

Hizo una alusión al general Millán Astray, ex alumno del Instituto, resaltando su patriotismo y heroico comportamiento en Marruecos.

La concurrencia prorrumió en vivas y aplausos, y el general Millán Astray, muy emocionado, se levantó, y con frases elocuentes agradeció la cariñosa manifestación que se le tributaba, y dijo que su actuación militar había respondido en todo momento a su anhelo de servir a la Patria y al Rey.

"Vosotros—dijo—debéis seguir el camino que conduce a la defensa de la Patria con todo entusiasmo y fe, para engrandecerla y para sostener en el Trono al Rey, que, por su patriotismo y sus desvelos, encarna la viva representación de la nación española."

Terminó dando vivas a España y al Rey, que contestó la concurrencia con entusiasmo, oyéndose también vivas a Millán Astray y a los infantes.

El ministro de Instrucción pública expresó la grata impresión que había recibido asistiendo a tan simpática fiesta y al ponerse en contacto con sus compañeros los profesores y con los alumnos.

Agradeció a Sus Altezas que hubieran asistido, dando una vez más pruebas de simpatía por el centro, al que pertenecen como alumnos.

Elogió los discursos pronunciados y la manifestación que se había tributado al general Millán Astray, y exhortó a los jóvenes a que cumplan sus deberes, estudiando y aprendiendo, para contribuir al engrandecimiento de España.

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrid, víctima de larga y cruel enfermedad, el joven estudiante José Robledo Sánchez, sobrino de nuestro querido compañero en la Prensa D. Peregrino Sánchez Illera.

Muy sinceramente acompañamos en su honda pena al señor Sánchez Illera y demás familia del finado.

Gacetas

LARA.—Mañana, tarde y noche, beneficio de Carmen Ujaz; a las seis y cuarto, estreno de la comedia en tres actos, original de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, "Los mosquitos", y por la noche, la comedia de D. Manuel Linares Rivas, "¡Mal año de lobos!". Sábado, domingo y lunes, tarde y noche, "Los mosquitos".

INFANTA ISABEL.—Para pasar unas Pascuas felices y divertidas, no hay como asistir a cualquiera de las representaciones del gracioso juguete cómico de Arniches, "Me casó mi madre o Las veladas de Elena", que a teatro lleno se pone en escena, tarde y noche.

FUENCARRAL.—El sábado, a las seis y cuarto de la tarde, se verificará el estreno de la adaptación libre y moderna del célebre melodrama "Los perros del monte de San Bernardo", hecha por Antonio Paso, en cuatro actos, divididos en ocho cuadros y una película, bajo el título "El anticuario de Antón Martín".

Para esta obra ha pintado ocho decoraciones el notable escenógrafo Sancho, y la película ha sido filmada bajo la dirección de D. José Buchs. La acción de los cuadros primero, segundo, tercero y cuarto, en Madrid, el año 1848. La del quinto, en los Pirineos franceses, y los restantes en el Monte de San Bernardo.

GRANDIOSO EXITO EN ROMEA. Los éxitos teatrales se traducen en llenos absolutos y esto es lo que pasa en ROMEA en estos instantes, en que actúa allí Carlitos Gardel, el rey del tango, y el que jamás podrá ser igualado.

Lolita Sajara es otra de las grandes atracciones que ofrece en estos momentos la Empresa de ROMEA, y Nati de la Rosa, cuyo debut se celebró ayer con gran éxito. Vaya a solazarse con el gracioso Ramper, en sus canciones argentinas, caricatura admirablemente trazada.

Espectáculos para mañana

JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primer, a remonte: Irigoyen y Vega, contra Echániz (A.), Uclín y Berolegui. Segundo, a pala: Izaguirre y Begonías III contra Gallarta II y Jáuregui. ZARZUELA.—(Opera).—No hay función.

CALDERON.—A las seis y media y diez y cuarto: Flores y Blancafort.

LARA.—A las seis y cuarto: Los mosquitos (estreno). A las diez y media: ¡Mal año de lobos!

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media: Me casó mi madre o Las veladas de Elena.

REINA VICTORIA.—A las seis y a las diez y cuarto: Tambor y Cascabel.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto: Las castigadoras y éxito enorme de Sacha Goudine, con su partenaire Enriqueta Pereda.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media: Los lagarteranos.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto: Doña Tuftos. Noche, no hay función.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media: Carmen Lindo, Mlle. Szeleky, Nati de la Rosa, Amille Milane, Ramper, Lolita Sajara, Carlitos Gardel.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media: ¡Yo quiero ser guapo! Una noche de las mil. Fin de fiesta por Irusta, Fugazot y Demare. A las diez y media: 100 representación de "Noche loca", con un grandioso festival homenaje en honor de sus autores, tomando parte en el espectáculo Celia Gámez, Rosalada, Becerra, y Pagán y presentación de las Hermanas Cortesinas.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, gran compañía de circo con un variado programa y el derviche Aziz; interesantes experiencias.

PRINCESA.—A las seis y a las diez y cuarto: Ballet ruso y Trípoli.

PASATIEMPOS

CHARADA
La hermosa (todo) ilusiones dá (primo-cuarta) y (tercio-cuarta) en tanto que su amiga, (segundo-cuarto) ni las dá; ni las (primo cuarto) ni las 3.º 4.º La solución, mañana.

Solución a la charada de ayer:

HO-BLE-DO

Ignacio de URRUTIA y MORAL

Disposiciones oficiales

Concursos
Se anuncia a concurso el cargo de auxiliar de somatenes de la tercera región, con residencia en Purchena (Almería), correspondiente a capitán de Infantería (E. R.). Y una plaza de teniente ayudante de profesor de plántilla en la Escuela Central de Gimnasia.

LA VIDA DE PARIS, DE ROMA DE NEW-YORK, ES TRATADA TODOS LOS DIAS POR LA PLUMA AUTORIZADA DE NUESTROS CORRESPONSALES

LA SOLEDAD-FUNERARIA
DESENGANO 10 TELFO 13050
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

EXTRANJERO

En Alemania se aumentan los sueldos

BERLIN, 15.—En el Reichstag, en la sesión celebrada hoy, ha sido aprobado, en tercera lectura, por 333 votos contra 53, el proyecto de ley relativo al aumento de sueldos de los funcionarios públicos.

De Europa a Asia por telefonía sin hilos

LA HAYA, 15.—La primera tentativa de transmisión por radiotelefonía de noticias de Europa a Asia se ha realizado en tre La Haya y Batavia por mediación de la Administración de teléfonos holandesa.

En Batavia, la recepción de las dos primeras secciones de noticias fué buena, y la de la tercera sección excelente.

El virrey de la India, enfermo

BOMBAY, 15.—Un comunicado oficial anuncia que el virrey ha caído enfermo repentinamente.

Con este motivo serán suspendidas todas las recepciones y actos en los que debía tomar parte el virrey.

Los disturbios estudiantiles de Bucarest

BUCAREST, 15.—Doscientos sesenta estudiantes, sobre los cuales pesaba la acusación de haber tomado parte en las manifestaciones de Oradía Mara, han sido puestos en libertad por haberse demostrado su inculpabilidad.

Otras varias personas acusadas de lo mismo serán sometidas a un Consejo de guerra.

Pollastro, condenado

PARIS, 15.—El Tribunal correspondiente ha condenado a ocho años de trabajos forzados y a diez de expulsión al célebre bandido italiano Pollastro.

Leningrado y Riga, bloqueados por los hielos

MOSCOU, 15.—La ciudad de Leningrado se halla bloqueada por los hielos. Hasta que termine el actual invierno, el tráfico marítimo a Rusia se hará en el mar Báltico por el puerto de Reval, en lugar del de Riga, también bloqueado por los hielos.

Inglaterra paga a los Estados Unidos

LONDRES, 15.—El Gobierno inglés efectuará hoy el pago al de los Estados Unidos de 92 575.000 dólares a cuenta de la deuda, reduciendo ésta en 25 millones y destinándose el resto de la suma entregada al pago de los intereses.

El Congreso internacional de empresarios

PARIS, 15.—Han llegado a esta capital 150 delegados alemanes, que vienen a tomar parte en los trabajos del Congreso de directores de teatros y "music-halls" que tendrá lugar próximamente.

"El salvador" de Albania

TIRANA, 15.—El Senado ha aprobado un decreto de ley confiriendo el título de "salvador de la nación", al Presidente Ahmed Zogú.

Por el restablecimiento de los juegos de azar en Suiza

BERNA, 15.—Los consejeros de Estado han aprobado la moción encaminada al restablecimiento de los juegos de azar en Suiza.

Como es sabido, esta cuestión será sometida el año próximo a un "referendum" popular.

Para que no arda Liverpool

LIVERPOOL, 15.—Un vapor petrolero ha embarrancado al entrar en el puerto, y a consecuencia de las averías sufridas dejó escapar las ocho mil toneladas de petróleo que constituían su carga.

El líquido corre por el estuario del Marsey, en dirección a la ciudad.

La Policía y parte de la población han organizado un servicio de patrullas para impedir que se arroje al río cualquier objeto inflamado.

Monederos falsos en Turquía

ANGORA, 15.—La Policía ha descubierto una partida de monederos falsos, cuyo principal centro de actividad parece hallarse en el extranjero.

Con este motivo han sido detenidas quince personas, extranjeras todas ellas.

Las reformas de Correos y Telégrafos

Hoy publica la "Gaceta" el real decreto de reforma de Correos y telégrafos. La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Cada uno de los Cuerpos de Correos y Telégrafos se compondrá de un organismo de Aspirantes, otro de Operadores u Oficiales y otro de Jefes, directivo e inspector.

Artículo 2.º En el de Aspirantes se ingresará mediante examen entre españoles mayores de diez y seis y menores de veinte años. Percibirán el haber anual único de 2.000 pesetas y no podrán permanecer en esta situación después de cumplidos los veintitrés años. Podrán asimismo ser eliminados como aspirantes los que incurrieren en falta que así lo justifique, apreciada en conciencia y previo expediente, en el que se oír al inculcado, por el Director general de Comunicaciones, y los que en tres convocatorias anuales no consiguiesen el ingreso en la escala de operadores.

Los servicios prestados como aspirantes no serán abonables a ningún otro efecto que a los de percibir el haber expresado y a los exámenes de ingreso en la escala de y al derecho que se les reserva para acudir Operadores.

Los aspirantes prestarán siempre sus servicios en las Administraciones principales de Correos y en los Centros provinciales de Telégrafos.

Artículo 3.º En la escala de Operadores se ingresará mediante oposición entre los Aspirantes que lo soliciten en el mes de Diciembre de cada año, siempre que lleven dos de servicios efectivos, a partir de su ingreso, el 31 de dicho mes.

El sueldo de ingreso será de 3.000 pesetas anuales y se ascenderá por aptitud, moralidad, etc. que se determinen en los Reglamentos orgánicos.

Artículo 7.º Las plantillas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos y Auxiliares, a que se refiere este Decreto, serán las que se consignan en los cuadros números uno y dos, adjuntos al mismo.

Artículo 8.º Los funcionarios que desempeñen en propiedad las Jefaturas de las Administraciones principales de Correos y de los Centros provinciales de Telégrafos disfrutarán de las siguientes gratificaciones anuales:

Cuatro mil pesetas los Administradores principales de Correos y Jefes de los Centros telegráficos de Madrid y Barcelona.

Tres mil pesetas los Administradores principales de Correos y Jefes de los Centros telegráficos de Sevilla y Valencia.

Dos mil quinientas pesetas los Administradores principales de Correos y los Jefes de los Centros telegráficos de Cádiz, Córdoba, Coruña, Badajoz, Granada, Málaga, Oviedo y Zaragoza, y 2.000 pesetas los Administradores principales de Correos y Jefes de los Centros telegráficos de las 33 provincias restantes.

Artículo 9.º Se declaran extinguidas la Escuela Nacional de Correos y la Escuela Oficial de Telegrafía quedando facultado el Ministro de la Gobernación para reorganizar la enseñanza en ambos Cuerpos.

El decreto contiene otras disposiciones transitorias disponiendo de la 1.ª que la situación de los funcionarios del Cuerpo de Correos, cuya inmovilidad se reconoce, se referirá a la que se deduzca del escalafón de 1.º de Enero de 1922, que se declara definitivamente inaplicable.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

Los funcionarios ingresados posteriormente figurarán en el escalafón, si proceden de una convocatoria, por el orden de la propuesta de la misma, a los restantes se les reconoce el derecho a ocupar el puesto que se deduzca del sueldo que actualmente disfruten y de la antigüedad que en él tengan.

España en Marruecos

La Federación de las Asociaciones Hispanosefardíes

Bajo la presidencia de D. José Francos Rodríguez, ha celebrado Junta la Federación de las Asociaciones Hispanosefardíes de Marruecos, con asistencia de la señora doña Micaela Díaz de Rabaneda y de los señores D. Ignacio Bauer, D. Pedro Sáinz Rodríguez, D. Manuel Hilario Ayuso, D. Manuel L. Ortega, D. José Farache, D. M. Coriat, representante de Ceuta, y D. Rodolfo Gil, hallándose representados D. Rafael Altamira, D. Antonio Goicoechea y el doctor Bandelac de Pariente.

Acordó el Consejo intensificar la propaganda del idioma de España entre las colonias del Norte africano y Cercano Oriente; costear una beca para Madrid a un estudiante sefardí de Marruecos; editar obras de propaganda cultural, en vista del peligro que corre el idioma español en Oriente (peligro corroborado por los representantes diplomáticos de España en Sofía, Belgrado, Atenas y Constantinopla); enviar una misión cultural universitaria que estudie la manera de defender nuestro idioma con todos los fueros de tradición e importancia social que se ha reconocido por cuantos escritores y viajeros se ocuparon de la familia sefardita en los Balcanes.

La cría del gusano de seda MELILLA, 15.—La Comisión de la Comisaría de la seda, se propone realizar los trabajos en esta zona para implantar la industria sericícola. La iniciativa se debe al Rey y al príncipe de Asturias.

La Granja Agrícola de Larache dispone ya de 100.000 moreras, que se repartirán entre los indígenas. Desde la Estación Sericícola de Murcia se enviarán muchas más, así como simiente, ahogadores, etc. También se repartirán instrucciones, escritas en árabe, para que los indígenas adquieran los debidos conocimientos.

Los temporales TETUAN, 15.—Los temporales de lluvia y nieve van cesando; pero la crecida de ríos y torrentes han causado interrupción de comunicaciones y líneas telefónicas.

El abastecimiento se hace con grandes dificultades, por tener que atravesar territorios convertidos en lodazales.

LARACHE, 15.—En Rabat, las lluvias son torrenciales, causando daños de mucha consideración.

El viento derribó postes telegráficos y telefónicos y numerosos árboles.

Fallecimiento del doctor González Alvarez Ayer falleció el ilustre doctor don Baldomero González Alvarez.

Pérdida en extremo sensible, que afectará profundamente a la clase médica española cuando sea conocida.

El doctor González Alvarez dedicó durante toda su vida profesional entusiasmos y energías a la protección del niño, constituyendo, en unión de otra gran figura de la Medicina nuestra, que en vida se llamó el doctor D. Manuel Tolosa Latour, los dos verdaderos apóstoles de la Pediatría española.

González Alvarez era académico de la Nacional de Medicina, destacándose como un experto clínico, un original investigador y un notable publicista.

Perteneció al digno cuadro de profesores del hospital General de Madrid y del hospital del Niño Jesús, quedando su nombre y sus hechos gravados en aquellos benéficos establecimientos.

En Congresos y asambleas constituyó siempre la figura del doctor González Alvarez un verdadero emblema en la especialidad puericultora.

Como publicista se distinguió asimismo notablemente, siendo innumerables los trabajos publicados, fundando además, la valiosa revista profesional de archivos de Medicina y Cirugía de los niños.

¡Descanse en paz!

Dictadura civil

Dos notas oficiosas

El jefe del Gobierno ruega a las autoridades y Comisiones que, con el propósito de visitarle, se trasladen a Madrid, no lo hagan sin previo aviso y concesión de audiencia, pues hay ocasiones en que el señalamiento de otras y la urgencia de los asuntos a resolver, impondrán largas esperas, lo que le produce gran contrariedad, pero que no puede evitar, por su parte, sin producir seria perturbación en los servicios y el despacho. Estas audiencias se deben concertar por telegrama con el jefe de la Secretaría auxiliar de la Presidencia del Consejo de ministros.

Con el epígrafe "El uniforme único y los reclutas del regimiento de Radiotelegrafía, se ha publicado un sueto en la Prensa, en que se dice que, varias cartas de padres de soldados de cuota que han de incorporarse en breve al regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, expresan la duda del uniforme que han de usar estos reclutas; es decir, si deben llevar el actual uniforme azul o el nuevo uniforme único. Para desvirtuar tales dudas se hace saber por el ministro de la Guerra, que todos los reclutas han de llevar el uniforme único.

15 diciembre 1927.

Firma del Rey

Concediendo la gran cruz blanca de la Orden del Mérito Militar, al general del Ejército francés M. Louis Mongin.

Idem honores de capitán general de Ejército, a las banderas de los Santos Patronos y de la Purísima Concepción de la ciudad de Manresa.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo de la fortaleza del Hacho, Mo desto Moyrón Arias, sargento que fué del regimiento de Infantería del Serrallo, 69.

Idem lo mismo, al paisano, corrigiendo en la fortaleza del Hacho, Manuel Díaz López.

Idem lo mismo, a los reclusos sentenciados por Tribunales del fuero de Guerra, Angel Galeano Hernández, Agustín Fernández Suárez y Manuel López Salmerón.

Autorizando al ministro de la Guerra para que por el servicio de Aviación, se adquiera por gestión directa, un avión sanitario que ofrece la Cruz Roja Española.

Idem al ministro de la guerra para que por el servicio de Aviación Militar, se adquieran por gestión directa, 400 magnetos B. T. H. de producción nacional.

Modificando la polémica de la batería de Arenales y la de aislamiento del polvorín de Rehoyas de la plaza de Las Palmas (Gran Canaria).

Proponiendo a los coroneles de Intendencia, D. Emilio Cremata Avera, para el mando de la primera Comandancia, y D. Martín Verdú Forés, para el de la cuarta Comandancia.

Le catástrofe de Langreo SAMA DE LANGREO, 15.—En el satorio Oris ha fallecido el minero Ramón García a consecuencia de las heridas recibidas en la cabeza en un accidente de trabajo ocurrido hace varios días en la mina "San Vicente", propiedad del Sindicato Minero.

El hecho ocurrió cuando el citado obrero maniobraba con unos vagones en el cargadero en el momento que pasaba una máquina y fué arrollado por ésta.

Disponiendo que el teniente general en situación de primera reserva, D. Gabriel de Orozco y Arasco, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo de la fortaleza del Hacho, Mo desto Moyrón Arias, sargento que fué del regimiento de Infantería del Serrallo, 69.

Idem lo mismo, al paisano, corrigiendo en la fortaleza del Hacho, Manuel Díaz López.

Idem lo mismo, a los reclusos sentenciados por Tribunales del fuero de Guerra, Angel Galeano Hernández, Agustín Fernández Suárez y Manuel López Salmerón.

Autorizando al ministro de la Guerra para que por el servicio de Aviación, se adquiera por gestión directa, un avión sanitario que ofrece la Cruz Roja Española.

Idem al ministro de la guerra para que por el servicio de Aviación Militar, se adquieran por gestión directa, 400 magnetos B. T. H. de producción nacional.

Modificando la polémica de la batería de Arenales y la de aislamiento del polvorín de Rehoyas de la plaza de Las Palmas (Gran Canaria).

Proponiendo a los coroneles de Intendencia, D. Emilio Cremata Avera, para el mando de la primera Comandancia, y D. Martín Verdú Forés, para el de la cuarta Comandancia.

Los sucesos

EN MADRID

Un timo

Ambrosio Inchausti Recalde, domiciliado en la calle de las Delicias, número 4, ha denunciado que estando a la cola en la consulta del hospital Provincial dos individuos le timaron 700 pesetas por el procedimiento del "sobre".

Atropellados por unas bicicletas

Dámaso Rueda Molino, de dos años, domiciliado en la calle de Ponzano, 10, sufre lesiones de pronóstico reservado que le produjo al atropellarle un ciclista que se dio a la fuga.

Angel Sánchez Jiménez, de seis años, que vive en Redondilla, 7, sufrió también idénticas lesiones al ser atropellado por otro ciclista que igualmente se dio a la fuga.

Participaciones falsas

Pilar Medina Torres, de treinta y ocho años, fué detenida en la cuesta de Santo Domingo, por vender participaciones falsas para la próxima lotería de Navidad.

Atropellado por un auto

Un automóvil que se dio a la fuga atropelló en el Pacífico a Pedro Martínez Muñoz, de treinta y dos años, causándole lesiones de carácter grave.

Según manifestaciones de varios testigos presenciales, el auto tenía el número 12.547 M., del servicio público.

Mueren las víctimas de dos atropellos

A consecuencia de las lesiones sufridas por atropello de automóvil han fallecido en el hospital Provincial Emilio Jiménez Aguirre, de veinte años, que vivía en la calle de Numancia, 2, y José González Torres, de catorce, que habitaba en la Ribera de Curtidores, 5.

Las perdió jugando

A Carlos Sosa Guillén, de cuarenta y cuatro años, le entregó Ovidio Calvo Botas, industrial, 500 pesetas para que fuera a pagar la contribución. Sosa, en vez de hacerlo, organizó con otros amigos una partida de julepe, en la que perdió hasta el último céntimo.

Un mal cambio

El oficial de Correos con destino en la estafeta de la calle de San Francisco, D. Eduardo Zegri Barroeta, ha denunciado que ayer se presentaron dos individuos en la estafeta y le dieron para cambiar un billete de 500 pesetas. El denunciante hizo el cambio en billetes de 25, por lo que protestaron los desconocidos. En visto de ello, el señor Zegri deshizo el cambio, y al hacer el recuento de ellos notó la falta de 150 pesetas. Los dos individuos ya habían desaparecido.

EN PROVINCIAS

Un obrero muerto y varios heridos en dos accidentes

BILBAO, 15.—En la fábrica Altos Hornos, de Baracaldo, cayó un trozo de metal y mató al obrero Angel Barrero, de veintisiete años.

En la fábrica La Vizcaya, de Sestao, se desprendió un cable, hiriendo gravemente al obrero Félix Barrio, y de menos gravedad a otros tres obreros.

Varios heridos en riña

OVIEDO, 15.—Comunican de Turón que en el barrio de La Felguera numerosos vecinos del pueblo de Tablada salieron de una taberna a media noche y se acometieron en una verdadera batalla campal, resultando 11 heridos. Se supone que otros huyeron.

Una mujer detenida, a la que se le halla moneda falsa

PONTEVEDRA, 15.—La vecina de Ro-deiro Josefa Rosa González fué detenida, hallándose en su poder enorme cantidad de moneda falsa en piezas de cinco y de dos pesetas.

AMERICA

La elección presidencial en los Estados Unidos

Las apuestas en Wall Street NUEVA YORK, 15.—Al anunciarse la retirada definitiva de los señores Coolidge y Hughes de candidatos para la Presidencia, las apuestas sobre el resultado de la elección del año que viene han recibido extraordinaria animación. El favorito es actualmente, el secretario del Consejo, señor Hoover, que se cotiza 2 1/2 a 4 para su elección como el candidato republicano.

Para candidato demócrata sigue siendo el preferido el gobernador Al Smith, aceptándose dinero en la proporción de 5 a 6 a su favor. Sus probabilidades de ser elegido Presidente de la República se cotizan a razón de 1 a 6.

Un pacto francoyanqui

WASHINGTON, 15.—La señorita Addams ha visitado al Presidente Coolidge, como presidenta de la Liga de mujeres para la paz y la libertad, y le ha entregado una petición, firmada por 30.000 mujeres, pidiendo la sustitución de la guerra por el arbitraje.

El Presidente ha manifestado que en seguida que regrese a Francia el embajador de los Estados Unidos, señor Myron T. Herrick, empezará las negociaciones para concertar con Francia un pacto declarando la guerra ilegal idea surgida por el ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Briand.

Oro a Inglaterra

NUEVA YORK, 15.—En el transatlántico "Berengaria" han sido embarcados siete millones de dólares en oro para Inglaterra.

</

Gran Farmacia del Noviciado

Ancha de San Bernardo, núm. 70

Específicos y aguas minerales de todas clases.—Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.—Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Ancha de San Bernardo, núm. 70

Gran Farmacia del Noviciado

CAMAS DORADAS

Fabricación propia

Muebles de lujo y económicos

Casa Mercadal

Exposición y venta:

Atocha, 8 y 10 (Frente a Carretas)

Fábrica: Segovia, 29.-Teléf. 13.877

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12. MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.—Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.—Arrendamientos y préstamos sobre valores.—Emisión de cédulas hipotecarias. Letras sobre España y Extranjero.—Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años. Depósitos de efectos y alhajas.

Apartado de LA OPINION: Núm. 477 y el teléfono, 13-547

Para Jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

Señoras
LA PRODIGIOSA
Tintura Ossyris
Os curará vuestras enfermedades de la mujer. Evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales.—Sus efectos son admirables.
ZAMBRAÑA - Puerta de Moros, número 5
Farmacia de San Lorenzo, Arguñosa, 7
MADRID

La sangre viciada origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga

(Solución iodurada arsenical).—Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Sr. D. J. García Revenga.—Madrid. Muy Sr. mío: Visto los excelentes efectos que he podido experimentar con su preparado "Depurativo Revenga", ya que me han desaparecido todas las molestias y afecciones cutáneas que venía padeciendo, le ruego me envíe un nuevo frasco que tomaré en previsión, y cuyo importe le remito en esta fecha por giro postal. De usted affmo. y a. a. q. e. s. m., Martín Font, Bonifaz, 3, primero, Santander.

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos
Zambraña, Puerta de Moros, 5
Gayoso, Arenal, 2, y farmacias

Bolsa Urbana de Madrid

FUNDADA EL AÑO 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Conde de Romanones, 12, :-: Tel. 13547

Horas: de once a una y de cuatro a seis